

PROGRAMA RELEO CURSO 2020/2021

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN SOLICITUDES LIBROS DE TEXTO

Como la Consejería de Educación no ha resuelto todavía la participación en la Convocatoria Releo Plus 2020/2021, que no se hará antes de finales de julio o primero de agosto, todos los solicitantes deberán cumplimentar la solicitud de libros de texto para el próximo curso, aunque, publicada la resolución correspondiente, no hayan sido beneficiarios del programa

- Los **solicitantes de participación en el programa Releo deben cumplimentar y firmar la solicitud de libros para sus hijos** correspondiente al curso 2020/2021. Los **datos de padre/madre deben ser los mismos que aparecen en la solicitud presentada** en su momento en el colegio
- En **Educación Primaria deben marcarse todos los libros** que aparecen en la solicitud.
- En **Educación Secundaria Obligatoria deben marcarse solamente los libros de las materias que sus hijos van a cursar.**

Cumplimentada la solicitud deben escanearla o hacer una foto y enviarla a la dirección de correo electrónico cmc@maristasleon.net para poder ser tramitada a través de la aplicación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Todos los beneficiarios del Programa RELEO correspondientes al curso 2019/2020 (a excepción de los alumnos que están cursando actualmente primero y segundo de Educación Primaria) deben devolver al centro los libros de texto utilizados en el presente curso.

La fecha límite para la devolución de los libros de texto es el 26 de Junio de 2020. Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que deban acudir a la convocatoria de septiembre devolverán los libros en ese momento.

En la información a las familias de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tienen todos los detalles de los trámites a realizar.